



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Programa de Educación e Inclusión Financiera para Adultos Mayores a través de las Universidades Nacionales propuesto por el Consejo Interuniversitario Nacional.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La crisis sanitaria por la pandemia de coronavirus y las medidas de aislamiento pusieron en evidencia muchas falencias en nuestra sociedad. Las escenas de aquel viernes no tan lejano donde los jubilados se dirigieron en masa a los bancos para extraer efectivo en medio de la cuarentena, cuando aquellos abrían sólo excepcionalmente, fue una de ellas. En efecto, el coronavirus puso en evidencia un gran problema de la Argentina: el déficit de educación financiera entre sus habitantes.

Si bien nuestro país posee un alto grado de bancarización entre los adultos -es decir, aquellos que poseen acceso a una cuenta en una entidad financiera-, solo un 80% de estos reconoce tener una cuenta bancaria. Esta falta de educación financiera es confirmada por el primer Informe de Inclusión Financiera del Banco Central de la República Argentina (BCRA), y también por una encuesta elaborada por el Banco de Desarrollo América Latina (CAF) y BCRA en 2017, en la cual Argentina quedó en el puesto 31 de 39 de los países relevados respecto del conocimiento financiero de sus habitantes.

Entonces, a pesar del alto grado de bancarización de los adultos, los argentinos prefieren el efectivo. Según la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017/2018, publicada a en 2019 por el INDEC, cerca del 70% de los gastos en Argentina se realizan en efectivo. Así se explica el por qué de los sucesos que mencionamos en el primer párrafo.

Por eso es que en este proyecto queremos destacar la iniciativa del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que nuclea a todas las Universidades Nacionales del país. Estas se han propuesto crear un programa para educar a los adultos mayores en asuntos financieros, banca electrónica y utilización de plataformas de homebanking para la gestión financiera mediante el desarrollo de contenidos digitales y audiovisuales. Utilizando la ventaja que presume tener presencia territorial en las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde hay al menos una Universidad Nacional por distrito, y que cada una de ellas posee una Facultad de Ciencias Económicas, nucleadas en el Consejo de Decanos



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

de Ciencias Económicas (CODECE), podrían abordar las distintas temáticas y matices que implica la educación financiera. De esa forma, crearían los tutoriales.

Además de la presencia en todo el territorio nacional de las UUNN, estas cuentan con una amplia red de telecomunicaciones desde donde difundir los contenidos, articulada a través de la Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU) que reúne a productoras, canales de aire y digitales (TDA), así como plataformas web con transmisiones por streaming. Además, esta labor incluye a la red ARUNA (Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacionales Argentinas) y a la REDIAP (Red interuniversitaria de Áreas de Prensa y Comunicación Institucional). Por el beneficio que significaría para toda nuestra sociedad, el CIN propicia el acompañamiento del Estado Nacional y que las entidades financieras mismas, que son interesadas directas, ayuden a financiar este proyecto.

A pesar del reconocimiento de este déficit en educación financiera, la respuesta de políticas para revertirla, llevada a cabo por el BCRA, ha sido muy superficial. Para el CAF, la educación financiera juega un rol clave para la inclusión. Sin embargo, Argentina no tiene una estrategia nacional de educación financiera (ENEF) propiamente dicha, como si lo tienen Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. Sin dudas el proyecto del CIN es una excelente iniciativa en este sentido y una oportunidad de finalmente avanzar en políticas públicas que garanticen la educación y la inclusión financiera.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a todos los legisladores que acompañen el presente proyecto de declaración.

**Alejandro Cacace,
Claudia Najul, Hugo Romero, Ximena Garcia, Diego Mestre, Fabio Quetglas, Gerardo Cicolini, Albor Cantard, Adriana Ruarte, Victoria Morales Gorleri, Lorena Matzen, Carla Carrizo, Lidia Ascarate, Estela Regidor, Emiliano Yacobitti.**